

BAJO ATAQUE PERO EN LA LUCHA

Débora Leão y Marianna Belalba Barreto

- *Defensoras y defensores de los derechos humanos* •
y el espacio cívico

RESUMEN

2019 fue un año de acción colectiva, y pese a que la represión contra el activismo del espacio cívico siga en aumento, las defensoras y defensores de los derechos humanos, activistas y la sociedad civil siguen operando, adaptándose y resistiendo. Hay muchas historias exitosas de defensoras/es de derechos humanos que continúan con su trabajo a pesar de las restricciones y es importante reconocer, celebrar y aprender de esas historias y trabajar para poner esas narrativas ante la atención pública a fin de que nos inspiren a todos y todas. Este artículo tratará de algunos casos de conquistas valiosas que son el resultado del trabajo de defensoras y defensores. Asimismo, el artículo pretende ofrecer un panorama sobre las principales restricciones y tendencias y sobre qué nos dicen estas acerca de cómo el espacio cívico afecta a los y las defensoras de derechos humanos en todo el mundo, y particularmente en las Américas, a partir de los datos recolectados a lo largo del año 2019 por el Monitor CIVICUS.

PALABRAS CLAVE

Espacio cívico | Defensoras y defensores de los derechos humanos | Restricciones | Monitor CIVICUS

1 • Introducción: las defensoras y defensores de los derechos humanos siguen operando con desafíos cada vez mayores

Las defensoras y los defensores de los derechos humanos trabajan para crear un mundo más justo e igual, y su rol nunca ha sido tan importante para conducir el cambio. Durante los últimos nueve años, CIVICUS ha publicado el Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil,¹ que rastrea las acciones de la sociedad civil respecto a los temas clave del momento y las principales tendencias que impactan a la sociedad civil. En los informes más recientes, CIVICUS muestra cómo “la acción civil logró un impacto importante en términos de asegurar el cambio progresista, hacer avanzar las demandas por derechos civiles y libertades democráticas, por políticas económicas más justas, el fin de la desigualdad, actuar sobre la crisis climática y la reforma internacional”.

Sin lugar a duda, el *advocacy*, el activismo y las protestas de la sociedad civil han impulsado temas, tal como el cambio climático, hacia los titulares de prensa alrededor del mundo. El clásico rol de la sociedad civil de decirle la verdad al poder nunca ha sido tan vital:

*Más allá de la cobertura de Greta Thunberg, hay muchos otros jóvenes activistas de todos los orígenes y de todas partes del mundo que tomaron riendas en el asunto y se han convertido en líderes de la cuestión climática. El llamado a la acción encontró una audiencia receptiva entre los jóvenes que vivirán con las consecuencias cabales del cambio climático.*²

Reconociendo el trabajo vital de las defensoras y defensores de los derechos humanos, y tras más de 13 años de negociaciones, la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (Declaración de Naciones Unidas sobre Defensores).³ La Declaración fue un importante paso para el reconocimiento y la protección del trabajo de los y las defensoras de los derechos humanos.

Más de 20 años han pasado desde la adopción de la Declaración y muchos probablemente habrían esperado que el mundo fuera hoy un lugar más acogedor para las y los defensores y activistas de los derechos humanos. Sin embargo, en los últimos tiempos, hemos asistido a un retroceso global violento contra la sociedad civil; el aumento del extremismo político, el ascenso de los grupos de extrema derecha y un ambiente en franco deterioro para que las defensoras y defensores de los derechos humanos actúen.⁴

La reducción del espacio cívico afecta la capacidad de acción de los y las defensoras de los derechos humanos. Las libertades de asociación, reunión pacífica y expresión – los tres derechos del espacio cívico – son el sostén del trabajo de defensoras y defensores: para poder tener influencia sobre las decisiones y luchar por derechos, las

personas deben ser capaces de participar en sociedad, comunicar sus puntos de vista, denunciar abusos, organizar y movilizar.

La importancia de un ambiente seguro y propicio para los y las defensoras fue apuntada en 2014 por la entonces Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los defensores/as de los derechos humanos, Margaret Sekaggya, quien dijo: “Los y las defensoras deben ser capaces de conducir sus actividades en un ambiente que les empodere para defender todos los derechos humanos para todas las personas”.⁵ Lejos de alcanzar esa meta, la Relatora Especial “ha visto cómo el espacio para la sociedad civil y para los defensores y defensoras se reducía visiblemente en ciertas regiones del mundo”.⁶

En tal contexto, CIVICUS y sus aliados⁷ lanzaron el Monitor CIVICUS.⁸ Esta herramienta analiza en qué extensión se respetan y sostienen los tres derechos del espacio cívico en 196 países del mundo y el grado en el que los Estados están cumpliendo su rol de proteger esas libertades fundamentales. Basado en datos cualitativos y cuantitativos sobre las condiciones de la sociedad civil, cada país es situado en una de cinco categorías de espacio cívico: abierto, reducido, obstruido, reprimido y cerrado.⁹

Los datos del Monitor CIVICUS muestran claramente que, año tras año, cada vez menos personas viven en países donde se respetan las libertades cívicas. La edición de 2019 de *El Poder Ciudadano Bajo Ataque*¹⁰ – el informe anual que resume las tendencias clave en el espacio cívico encontradas en los datos recolectados por el Monitor CIVICUS – señala que, actualmente, solo un 3% de la población del mundo vive en países clasificados como abiertos. Esto significa que tan solo en 43 países las personas pueden ejercer sus derechos sin desafíos importantes, aunque, como veremos en el análisis a continuación, las violaciones del espacio cívico ocurren incluso en países clasificados como abiertos.

El cierre del espacio cívico en la India y Nigeria implica que, actualmente, el 40% de la población mundial vive en países bajo represión. El año pasado esta cifra era del 19%, con lo que se comprueba que el ambiente para las y los defensores de los derechos humanos no es ni seguro ni propicio.

En la sección siguiente, examinaremos las principales restricciones y tendencias, buscando entender qué nos indican estas en términos de cómo el espacio cívico afecta a los y las defensoras de los derechos humanos alrededor del mundo, y particularmente en las Américas.

Pero es importante destacar también que las defensoras y los defensores de los derechos humanos siguen trabajando a pesar de las restricciones. Hemos estado documentando las restricciones y desafíos impuestos al activismo, pero también las nuevas formas de activismo y solidaridad en respuesta, al igual que las personas que toman las calles exigiendo el cambio. A menudo, esto ha rendido resultados positivos y es justamente donde nos gustaría que esta historia termine. Presentaremos, así, también los desarrollos positivos que revelan el incansable trabajo de defensoras y defensores que siguen luchando por el cambio.

2 • El contexto importa: las tácticas usadas por los actores estatales y no estatales para restringir el trabajo de las defensoras y defensores.

En julio de 2020, el Monitor CIVICUS clasificó el espacio cívico de 43 países como abierto, de 42 como reducido, de 49 como obstruido, de 38 como reprimido y de 24 como cerrado. Esta distribución aparentemente uniforme enmascara un hecho preocupante: la mayor parte de la población mundial vive en países en los que los derechos fundamentales y las libertades democráticas son severamente restringidas. En el último informe *El Poder Ciudadano Bajo Ataque*, encontramos que aproximadamente un 67% de las personas vive en países en los que el espacio cívico ha sido clasificado como cerrado o reprimido. En la práctica, eso significa que la mayor parte de la gente vive en ambientes donde resulta sumamente difícil denunciar abusos, acceder a la justicia y reivindicar derechos.

Censura

En 2019, la información del Monitor indicaba una intolerancia creciente por parte de los Estados contra el disenso y contra quienes osan decirle la verdad al poder o defender los derechos de sus comunidades. La censura fue la restricción que documentamos con mayor frecuencia, apareciendo en un 33% de nuestros informes; fue la única restricción que figuró entre las cinco principales violaciones en todas las categorías de clasificación.

Allí donde el espacio cívico es reprimido o cerrado, la censura fue de lejos la táctica más común entre las utilizadas por los Estados para controlar el disenso. Era a menudo evidente, con materiales siendo incautados, canales de radiodifusión sacados del aire y restricción selectiva del acceso a internet. En la Venezuela de Nicolás Maduro, activistas, artistas y periodistas son vulnerables a restricciones arbitrarias y descaradas. Por ejemplo, en agosto de 2019, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) ordenó a un canal de televisión que sacara del aire un programa de entrevistas y opinión sin explicaciones.¹¹ El periodista Jorge Ramos fue detenido y su equipamiento confiscado en el medio de una entrevista¹² con el presidente Maduro, después de hacer preguntas sobre los abusos reportados contra los derechos humanos.

Independientemente de dónde viven, defensoras y defensores de derechos y periodistas están expuestos a prácticas de censura. Esta también fue la restricción más común documentada por el Monitor en países de la categoría de espacio cívico reducido, particularmente para personas en Asia Central y Europa. Allí donde el espacio cívico es menos restringido, la censura ha asumido con frecuencia la forma de regulaciones estrictas, presión política sobre los medios o juicios por difamación contra periodistas y defensoras/es. En las Américas, no escasean los casos de intentos claros de censura, como en Brasil, cuando un gobernador pretendió prohibir una historieta que mostraba un beso entre dos personas del mismo sexo en una feria del libro,¹³ o más sutiles, como en Estados Unidos, donde se les ha negado credenciales de prensa a algunos periodistas con base en su trabajo anterior.¹⁴

Acoso

Rosalina Domínguez, una defensora de la tierra y del medio ambiente en Honduras, volvía a casa con sus hijos en julio de 2019 cuando fue emboscada por hombres con machetes que le dijeron, “de aquí no pasarás”.¹⁵ Días antes, los cultivos de su comunidad habían sido intencionalmente quemados y, en abril, la habían amenazado al menos siete agresores, uno de los cuales estaba armado. Los defensores y defensoras de su comunidad, Río Blanco, han presentado docenas de quejas a las autoridades desde 2016, pero poco se ha hecho. Rosalina y la gente de Río Blanco se han opuesto intensamente a la construcción de una presa hidrográfica por parte de la empresa de energía DESA, cuyos ejecutivos ordenaron el asesinato de Berta Cáceres en 2016.¹⁶ Este es tan solo un caso entre los cientos que el Monitor ha documentado y seguido, en los que activistas, periodistas y organizaciones han sido repetidamente blanco de actores estatales o no estatales. El acoso aparece entre las principales violaciones en los países donde el espacio cívico es más restringido, o sea, aquellos que se sitúan en las categorías de cerrado, reprimido y obstruido.

Existen pequeñas pero importantes diferencias en cómo el acoso es encontrado en distintos ambientes de espacio cívico. En países clasificados como obstruidos, el acoso por parte de los actores no estatales frecuentemente asume la forma de campañas de desprestigio, particularmente a través de plataformas *online*.¹⁷ Cuando los Estados toman el mando, muchas veces usan el acoso judicial, que busca drenar los recursos financieros y la energía de las y los defensores, conduciéndolos por largos y costosos litigios basados en denuncias falsas.¹⁸ Comparativamente, en los países donde el espacio cívico es reprimido, hemos registrado un acoso más sistemático, que a menudo implica ataques físicos. En las Américas, los grupos objetivo del acoso pertenecen a contextos específicos: periodistas en México, defensores ambientalistas e indígenas en Honduras y disidentes políticos en Nicaragua.

En la medida en que el acoso incluye el uso de una amplia gama de tácticas, resulta difícil de rastrear y definir. Quizás los Estados estén usándolo cada vez más como una estrategia para evitar el monitoreo de las organizaciones. Este es el caso en Nicaragua, donde la presión internacional y local llevó al gobierno a poner en libertad a cientos de disidentes políticos en 2019 y 2020.¹⁹ No obstante, fuera de la cárcel, los antiguos presos políticos han tenido con frecuencia sus casas asediadas y vandalizadas, sus familiares amenazados y su libertad en peligro debido al riesgo de volver a caer detenidos bajo acusaciones falsas.²⁰

Reacción a las protestas

Los datos del Monitor CIVICUS muestran que hay una reacción global contra los millones de personas que toman las calles en protesta. En nuestro último informe *El Poder Ciudadano Bajo Ataque*, documentamos 96 países en los que el derecho de reunión pacífica fue restringido entre octubre y noviembre de 2019.

En las Américas, algunas de las represiones más asombrosas de 2019 se vieron en países en los que los manifestantes habrían tenido buenas razones para creer que era seguro manifestarse:

Chile, Ecuador y Estados Unidos, los tres clasificados como espacios cívicos reducidos por el Monitor CIVICUS. Las detenciones de los defensores del pueblo Wet'suwet'en que se manifestaban contra los ductos de gas natural en el territorio de esa Nación Originaria canadiense subrayan aún más el importante punto de que algunos grupos experimentan las restricciones a las protestas de forma muy diferente de otros.²¹

Leyes restrictivas

Se han propuesto o promulgado medidas legales que restringen una o más de las tres libertades del espacio cívico en más de 80 países desde 2013.²² Esta larga tendencia continúa en 2019, apareciendo entre los principales tipos de restricciones en los países con espacios cívicos clasificados como obstruidos, reducidos y abiertos. Las libertades de reunión pacífica y de expresión han sido objeto de propuestas legislativas restrictivas, incluso en las Américas y a menudo en países en los que esos derechos son considerados consagrados. En lugar de desafiar directamente el derecho a protestar, las autoridades de esos países tienden a cuestionar los espacios en los cuales las personas se reúnen a protestar, ya sea un *campus* universitario o una avenida principal, y la legitimidad de tácticas tales como el corte de rutas o la desobediencia civil.

En Estados Unidos, varias legislaturas de los estados aprobaron leyes que restringen las protestas alrededor de las llamadas “infraestructuras críticas”. En Ohio, un proyecto de ley que aumenta las sanciones para protestas pacíficas y desobediencia civil en gasoductos y otras instalaciones imponía penas de hasta 10 años de cárcel y 20.000 dólares de multa.²³ Mientras tanto, un proyecto de ley en Costa Rica restringiría severamente las protestas y los derechos de asociación mediante la prohibición de huelgas en los servicios públicos y excluyendo a los trabajadores de la educación, salud y otros sectores de todas las posibilidades de huelga. Tal legislación se propuso tras una huelga intersectorial contra el ajuste económico de 2018 y tenía como objetivo algunos de los grupos clave en la movilización de resistencia.²⁴

Dos Estados en los que el espacio cívico ya era más constreñido, Brasil y Guatemala, hicieron movimientos importantes para imponer restricciones más amplias a la sociedad civil. En Guatemala, las organizaciones de derechos humanos han alertado acerca de los repetidos intentos de alteración de la ley de ONG en el país. Un decreto que modifica esa ley fue aprobado en el Congreso a principios de 2020, imponiendo controles extremos y duras sanciones a las organizaciones de la sociedad civil.²⁵

3 • Resistencia

Está claro que el entorno de trabajo para los y las defensoras de derechos humanos se cierra y que actores estatales y no estatales siguen implementando restricciones para impedir que sigan haciendo su trabajo. Vale la pena rastrear esas restricciones a fin de identificar tendencias comunes, visibilizar rápidamente las situaciones que se agudizan y construir estrategias para combatirlas. Aunque tener un foco puesto en las

restricciones no debería hacer pasar por alto la continua resistencia y lucha entabladas por las defensoras y defensores de los derechos humanos.

Es importante destacar las historias positivas, las historias de éxito y el trabajo muchas veces oculto de las y los defensores de los derechos humanos. Por esa razón, nuestro monitoreo también describe las mejoras en las condiciones del espacio cívico. En 2019, el Monitor CIVICUS documentó muchas instancias en las cuales el espacio cívico ha progresado y los defensores y defensoras de los derechos humanos han ganado batallas, muchas veces después de años de trabajo desafiando políticas, construyendo movimientos y arrojando luz sobre los abusos. En esta sección analizamos algunos casos de los logros valiosos que fueron resultado del trabajo de defensoras y defensores.

En Belice, en 2010, el activista Caleb Orozco empezó un litigio para descriminalizar las relaciones sexuales consensuales entre adultos del mismo sexo, punibles según la sección 53 del Código Criminal con hasta 10 años de prisión. Mientras corría el proceso en la corte, Caleb recibió amenazas de muerte y sufrió ataques físicos como resultado de su *advocacy* en defensa de la comunidad LGBTQI+. Pasados seis años, en 2016, la Suprema Corte de Belice declaró la sección 53 inconstitucional, estableciendo que criminalizar las relaciones sexuales consensuales entre adultos del mismo sexo viola los derechos a la dignidad humana, la privacidad, la libertad de expresión, la no discriminación y equidad ante la ley.²⁶

En Guatemala, el líder indígena Maya Q'eqchi Abelino Chub Caal almorzaba con su familia cuando la policía lo arrestó, el día 4 de febrero de 2017. Estaba siendo acusado de los delitos de apropiación agravada de tierra, incendio intencional, coerción, asociación ilícita y pertenencia a grupos armados ilegales – todos conectados a un incidente en el cual nunca estuvo presente. Abelino se había convertido en un estorbo para los intereses del agronegocio y lo habían criminalizado a causa de su incesante defensa de los derechos indígenas a la tierra. Este está lejos de ser un caso aislado en Guatemala o en la región, pero la solidaridad de la sociedad civil aseguró que tuviera un desenlace positivo. Abelino escribió cartas dirigidas al público y a políticos relevantes desde la prisión, mientras las organizaciones basadas en la comunidad se unieron a organizaciones internacionales para crear una campaña en gran escala que combinaba peticiones, medios sociales y presión internacional. Sus abogados pelearon para mostrar que el caso carecía de pruebas y, 812 días después de arrestado, lo absolvieron de todos los cargos. “Voy a seguir denunciando todos los problemas que afectan a las comunidades. Como otros defensores de la tierra y ambientales. Yo no trabajo para mí mismo, sino para proteger los derechos de las comunidades que han sido abandonadas por el Estado”, dijo luego de su soltura, mostrando que la lucha está muy lejos de terminar.²⁷

En Venezuela, a menudo, en las nuevas historias de represión estatal, censura a los medios y ataques a los derechos de las defensoras y defensores, hay muchos relatos de actos remarcables de convicción y resistencia, de personas que construyen redes de apoyo de cara al limitado – y tantas veces polarizado – apoyo internacional. Luis Carlos Díaz, un periodista y activista de los derechos digitales, fue arrestado y detenido por las autoridades

en marzo de 2019. Horas después de que su mujer reportara su desaparición, funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) lo llevaron a su apartamento esposado a las 2:30 de la madrugada. Luego, lo llevaron a la prisión política “El Helicoide”.²⁸

Usando el hashtag #LiberenaLuisCarlos, decenas de miles de seguidores virtuales exigían su soltura e instaban a organizaciones nacionales e internacionales a que se unieran a la campaña. En las calles, las personas se reunían frente a las oficinas del fiscal en Caracas para denunciar su detención arbitraria.²⁹ En un acontecimiento sin precedentes, Luis Carlos fue liberado aproximadamente 24 horas más tarde. Sus primeras palabras tras su soltura celebraron y reforzaron el “poder de las redes” como la causa de su libertad.³⁰

Hacia fines de 2019, el primer año del mandato de Jair Bolsonaro, la sociedad civil local había registrado al menos 60 acciones diferentes tomadas por el gobierno para constreñir las prácticas democráticas en Brasil. Estas forman parte de una estrategia de enfoque múltiple compuesta por campañas de difamación, desprestigio público de activistas y periodistas, criminalización, desmantelamiento de los consejos de la sociedad civil y propuestas legislativas para permitir al gobierno vigilar el trabajo de activistas y restringir el derecho de las personas de acceder a la información.³¹ En respuesta, la sociedad civil ha dedicado años de trabajo de litigio para desafiar a esas políticas en la Justicia, al igual que ha expuesto los retrocesos a los derechos fundamentales en foros internacionales y buscado captar la atención global hacia temas tales como la creciente deforestación, presionando al gobierno a actuar.³² A pesar del ambiente represivo en aumento, una coalición de 160 organizaciones reunió firmas de 500.000 personas en una campaña para un ingreso mínimo de emergencia durante la pandemia de Covid-19, llevando a la adopción de esta política en menos de un mes.³³

Tras seis años de negociaciones, el 18 de marzo de 2018, Estados de América Latina y el Caribe firmaron su primer tratado de derechos humanos ambientales.³⁴ El texto tiene una disposición sobre las defensoras y defensores de los derechos humanos ambientales que no tenía precedentes para la región y consagra un abordaje basado en derechos para con los pueblos indígenas y poblaciones vulnerables, con determinaciones que favorecen el acceso a la información, la participación y el acceso a la justicia de parte de estos grupos. El acuerdo tuvo la influencia de muchos años de compromiso de la sociedad civil con esta causa. Más de 2.000 organizaciones siguieron el proceso desde su concepción, aprovechando una chance inédita de sentarse a la mesa de negociación para presentar propuestas sustantivas de política e influenciar a los delegados diplomáticos. En particular, el trabajo de la sociedad civil fue crucial para asegurar el reconocimiento de la historia de violencia contra las personas que defienden el derecho a la tierra y el medio ambiente en la región.³⁵

Según Aída Gamboa, de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, de Perú:

El trabajo de la sociedad civil marcó una enorme diferencia. El punto sobre los defensores y defensoras de los derechos humanos fue una propuesta de la sociedad civil, que no estaba presente en la

primera versión del acuerdo. Este ha sido, indudablemente, el mayor logro y un hito histórico para la democracia ambiental, porque ningún otro tratado internacional contiene disposiciones para la protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos,

Habiendo el acuerdo pasado a su siguiente fase, los activistas continuaron abogando y haciendo campaña por su ratificación e implementación.

4 • Mirando hacia el futuro

En la medida en que la represión del activismo pacífico continúa, existe una necesidad de reconocer, celebrar y aprender de muchas historias de éxito de defensoras y defensores de derechos humanos y trabajar para hacer conocer esas narrativas, trayéndolas a la atención pública para que nos inspiren a todos y todas.³⁶ Como parte de ello, es importante decir que, aunque los grupos históricamente excluidos siguen siendo el objetivo principal de la represión, sus historias no son todas negativas; en algunos casos, se han logrado importantes avances respecto al reconocimiento legal de las identidades y relaciones LGBTQI+.³⁷

Sin dejarse intimidar por las restricciones, defensoras y defensores de los derechos humanos, activistas y sociedad civil siguen operando, adaptándose y resistiendo, contra todas las adversidades, y terminan victoriosos. El año 2019 fue un año de acción colectiva, cuando muchos activistas y ciudadanos tomaron las calles para demandar y reclamar sus derechos. En muchos casos, las protestas tuvieron impactos, en la medida en que las acciones que dispararon las movilizaciones fueron rápidamente revertidas.³⁸

Chile fue uno de los muchos países en los que las protestas generaron impacto. En un cartel de una protesta en Chile se leía “Los ideales son a prueba de balas” – un mensaje poderoso que encapsulaba el porqué y el cómo las defensoras y defensores de los derechos humanos siguen adelante y resisten. Hay una continua necesidad de la sociedad civil de actuar como un colectivo, de mostrar solidaridad y pronunciarse.³⁹

NOTAS

1 • “Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil” CIVICUS, mayo de 2020, visitado el 20 de julio de 2020, https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/SOCS/2020/SOCS2020_Executive_Summary_en.pdf.

2 • “Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil, Acción de la Sociedad Civil sobre el Cambio Climático,” CIVICUS, mayo de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/SOCS/2020/SOCS2020_Climate_en.pdf.

3 • “Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos” ONU, diciembre de 1998, visitado el 20 de julio de 2020, <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/rightandresponsibility.aspx>.

4 • “Against the Wave: Civil Society Responses to Anti-Rights Groups,” CIVICUS, noviembre de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <http://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/action-against-the-anti-rights-wave/AgainstTheWave-summary-en.pdf>.

5 • “Report of the Special Rapporteur on the Situation of Human Rights Defenders,” Nações Unidas, dezembro de 2013, acceso em 20 de julho de 2020, <https://undocs.org/en/A/HRC/25/55>.

6 • *Ibid.*

7 • “Research Partners,” Monitor CIVICUS, 2007, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/researchpartners/>.

8 • Monitor CIVICUS (<https://monitor.civicus.org>) es un portal online dinámico, que rastrea las condiciones para la sociedad civil a nivel global con el objetivo de ofrecer una evaluación abarcadora de las condiciones para la sociedad civil en los países y a lo largo del tiempo.

9 • “CIVICUS Monitor Methodology Paper,” Monitor CIVICUS, mayo de 2018, visitado el 20 de julio de 2020, [https://www.civicus.org/documents/civicus-](https://www.civicus.org/documents/civicus-monitor-methodology-paper.pdf)

[monitor-methodology-paper.pdf](https://www.civicus.org/documents/civicus-monitor-methodology-paper.pdf).

10 • “People Power Under Attack”, Monitor CIVICUS, diciembre de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://civicus.contentfiles.net/media/assets/file/GlobalReport2019.pdf>.

11 • “Venezuelan Government Continues to Repress Freedom of Association”, Monitor CIVICUS, septiembre de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/09/28/venezuelan-government-continues-repress-freedom-association/>.

12 • “Intimidation of Journalists and Actors in Venezuela”, Monitor CIVICUS, agosto de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/08/15/intimidation-journalists-and-actors-venezuela/univision-journalists-miraflores-palace>.

13 • “Brazil: Defenders Vilified and Criminalised, Censorship and Attacks against Media on the Rise”, Monitor CIVICUS, noviembre de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/10/31/brazil-defenders-vilified-and-criminalised-censorship-and-attacks-against-media-rise/>

14 • “Government Shutdown Drives Workers to Protest Washington’s Inaction,” Monitor CIVICUS, enero de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/01/31/government-shutdown-drives-furoughed-workers-protest-washingtons-inaction/>.

15 • “Protest in Honduras Have Left At Least 3 Demonstrators Dead and Several Injured”, Monitor CIVICUS, agosto de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/08/19/honduras-protests-3-dead/>.

16 • “Honduras: Repression of Protests and Criminalisation of Defamation Concern Civil Society”, Monitor CIVICUS, junio de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/06/10/honduras-repression-protests-and-criminalisation-defamation->

concern-civil-society/.

17 • “Salvadoran Women HRDs Face Online Harassment and Threats”, Monitor CIVICUS, agosto de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/08/27/salvadoran-women-hrds-face-online-harrassment-and-threats/>.

18 • “Abelino Chub Caal Released Amid Increasing Attacks Against HRDs”, Monitor CIVICUS, mayo de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/05/07/abelino-chub-caal-released-amid-increasing-attacks-against-hrds/>.

19 • “91 Political Prisoners Released but HRDs and Journalists Face Continuous Hostility and Threats”, Monitor CIVICUS, enero de 2020, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2020/01/27/91-political-prisoners-released-hrds-and-journalists-face-continuous-hostility-and-threats/>

20 • “Human Rights Defenders Subjected to Criminalisation, Defamation and Harassment,” Monitor CIVICUS, noviembre de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/11/28/human-rights-defenders-subjected-criminalisation-defamation-and-harassment/>; “Declining Health of Convicted HRD Concerns Family Members and Human Rights Organisations,” Monitor CIVICUS, mayo de 2020, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2020/05/29/declining-health-convicted-hrd-concerns-family-members-and-human-rights-organisations/>.

21 • “Canada Natural Gas Pipeline Project Wet’suwet’en Territory Sparks National Protests,” Monitor CIVICUS, marzo de 2020, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2020/03/26/canada-natural-gas-pipeline-project-wetsuweten-territory-sparks-national-protests/>.

22 • “The Civic Space Initiative,” International Center for Not For Profit Law, 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://www.icnl.org/our-work/global-programs/the-civic-space-initiative>.

23 • “Activists Say New Laws to Protect Critical

Infrastructure Aim to Silence Them,” NPR, septiembre de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://www.npr.org/2019/09/25/763530303/activists-say-new-laws-to-protect-critical-infrastructure-aim-to-silence-them?t=1593765549444>.

24 • “Proposed Legislation on Workers’ Strikes Could Limit Freedom of Peaceful Assembly in Costa Rica,” Monitor CIVICUS, octubre de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/10/18/proposed-legislation-workers-strikes-could-limit-freedom-peaceful-assembly-costa-rica/>; “Tension Between the Government and Public Officials Over Fiscal Reforms,” Monitor CIVICUS, noviembre de 2018, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2018/11/14/tensions-between-government-and-public-officials-tax-reforms/>.

25 • “NGO Oversight Law Limits and Restricts Freedom of Association in Guatemala,” Monitor CIVICUS, marzo de 2020, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2020/03/09/ngo-oversight-law-limits-and-restricts-freedom-association-guatemala/>.

26 • “Court Decision in Belize a Victory for LGBT Rights Defender Caleb Orozco”, Monitor CIVICUS, septiembre de 2018, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2016/09/15/court-decision-belize-victory-lgbt-rights-defender-caleb-orozco/>.

27 • “Abelino Chub Caal Released Amid Increasing Attacks Against HRDs,” Monitor CIVICUS, mayo de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/05/07/abelino-chub-caal-released-amid-increasing-attacks-against-hrds/>; “Abelino Chub Caal Absolved of All Charges,” PBI Guatemala, 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://pbi-guatemala.org/en/news/2019-04/abelino-chub-caal-absolved-all-charges/>; “Against All Odds: The Criminalisation of Land Rights Activists in Guatemala,” Global Witness, Enero de 2020, visitado el 20 de julio de 2020, <https://www.globalwitness.org/en/blog/against-all-odds/>.

28 • “Sociopolitical Crisis Triggers Attacks Against HRDs,” Monitor CIVICUS, abril de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/04/23/sociopolitical-crisis-triggers-attacks-against-hrds/>.

29 • “Sociedad Civil Protesta Para Exigir la Liberación de Luis Carlos Díaz”, El Nacional, marzo de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, https://www.elnacional.com/sociedad/sociedad-civil-protesta-para-exigir-liberacion-luis-carlos-diaz_274310/

30 • “Beyond Venezuela’s Bad News Headlines, Success Stories of People Power Shine Through,” Open Democracy, abril de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/international-civil-society-week/beyond-venezuelas-bad-news-headlines-success-stories-of-people-power-shine-through/>.

31 • “Activists Criminalised and Continuous Delegitimisation of Press in Brazil,” Monitor CIVICUS, enero de 2020, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2020/01/07/activists-criminalised-and-continuous-delegitimisation-press-brazil/>; “Jair Bolsonaro’s First 100 Days in Office Demonstrate Brazilian President’s Disregard for Pluralism”, Monitor CIVICUS, mayo de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/05/13/jair-bolsonaros-first-100-days-office/>.

32 • “Climate Change: There Is No Respect for The Role of Civil Society,” Entrevistas CIVICUS, septiembre de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://www.civicus.org/index.php/media-resources/news/interviews/4080-climate-change-there-is-no-respect-for-the-role-of-civil-society/>; “Brazil: Defenders Vilified and Criminalised, Censorship and Attacks against Media on the Rise”, Monitor CIVICUS, noviembre de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://monitor.civicus.org/updates/2019/10/31/brazil-defenders-vilified-and-criminalised-censorship->

[and-attacks-against-media-rise/](#).

33 • “Renda Básica Emergencial: A Campanha que Levou a Ela, e Seus Próximos Passos,” Rede Brasileira de Renda Básica, abril de 2020, visitado el 20 de julio de 2020, <http://rendabasica.com.br/renda-basica-emergencial-campanha-levou-ela-seus-proximos-passos/>; “COVID-19: Brazil Implements Basic Income Policy Following Massive Civil Society Campaign”, Open Democracy, abril de 2020, visitado el 20 de julio de 2020, <https://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/covid-19-brazil-implements-basic-income-policy-following-massive-civil-society-campaign/>.

34 • “Regional Agreement on Access to Information, Public Participation and Justice in Environmental Matters in Latin America and the Caribbean,” CEPAL, marzo de 2018, visitado el 20 de julio de 2020, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43583/1/S1800428_en.pdf.

35 • “Escazu: The Work of Civil Society Made a Huge Difference,” Entrevistas CIVICUS, febrero de 2019, visitado el 20 de julio de 2020, <https://www.civicus.org/index.php/media-resources/news/interviews/3728-escazu-the-work-of-civil-society-made-a-huge-difference>.

36 • “State of Civil Society Report 2019,” CIVICUS, marzo de 2019 visitado el 20 de julio de 2020, <https://www.civicus.org/index.php/state-of-civil-society-report-2019>.

37 • “State of Civil Society Report 2020: Challenging Exclusion and Claiming Rights,” CIVICUS, mayo de 2020, visitado el 20 de julio de 2020, https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/SOCS/2020/SOCS2020_Exclusion_en.pdf.

38 • “State of Civil Society Report 2020: Collective Action Triggered by Economic Injustice,” CIVICUS, mayo de 2020, visitado el 20 de julio de 2020, https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/SOCS/2020/SOCS2020_Protest_en.pdf.

39• *Ibid.*

**DÉBORA LEÃO** – *Brasil*

Débora Leão es investigadora en CIVICUS para el tema de Espacio Cívico. Tiene un máster en Políticas Públicas por la Universidad de Oxford. Anteriormente, trabajó con advocacy e investigación sobre participación cívica, desarrollo urbano y justicia climática.

**MARIANNA BELALBA BARRETO** – *Venezuela*

Marianna Belalba Barreto es la coordinadora del grupo de Espacio Cívico en CIVICUS. Es máster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Notre Dame.

Recibido en junio de 2020.

Original en inglés. Traducido por Celina Lagrutta.



“Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License”